

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Jueves 5 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.465.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 1.º de Febrero.

Gracia y Justicia.—Tres Reales decretos de indulto.

—Otros nombrando Fiscales de la Audiencia de Cangas de Onís á D. Ricardo Ortiz y Becós; de la de la Linea, á D. Francisco Decheut y Trigueros; de la de Huesca á Don José Dominguez y Herraiz; y de la de Don Benito, á D. Tomás Dominguez.

—Otros nombrando Magistrados de la audiencia de Teruel á D. Fermín Velasco y Ortiz, y de la de Baza á D. Ruperto Gonzalez Rio.

—Otro nombrando teniente Fiscal de la audiencia de Valladolid á D. Tomás Zumalacarrégui y Arrue.

Guerra.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de jefe del cuerpo y cuartel de Inválidos el brigadier D. José Melgarejo y Aguado, y nombrando para sustituir al de igual graduacion D. Antonio Anton y Moya.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente de suspension del Ayuntamiento de la Bola (Orense).

Fomento.—Real orden anunciando para el mes de Marzo un concurso de ingreso en el cuerpo de Obras públicas.

Industrias de la Mujer.

Preciso es, si ha de moralizarse la sociedad y fortalecerse la familia con la multiplicacion de los matrimonios, que se abran horizontes á la mujer por medio de un trabajo apropiado á su organizacion, y se le den recursos para que viva honradamente y se aleje del camino de perdicion á que la miseria empuja á no pequeña parte del sexo bello.

Las escuelas profesionales de industria para las mujeres están dando en el extranjero excelentes resultados, como lo demuestra la de Burdeos y la que existe en la calle de Hauteville de París, de donde salen las alumnas para ganar de 15 á 20 francos de jornal en las artes decorativas.

Los felices efectos de la escuela fundada en Madrid para la enseñanza de la mujer en los ramos mercantiles y en los de institutrices y telégrafos, demuestran que no serian menos admirables los de una escuela industrial que enseñase multitud de esas elaboraciones para las cuales es mas apta la mujer que el hombre, creando así medios de subsistencia que librarian de la miseria y quiza de la deshonra á las jóvenes que pierden con la muerte ó con la ancianidad de sus padres el apoyo de su existencia moral y material.

No hace aún cuatro meses que la Sociedad Económica de Amigos del pais de Córdoba dirigia al señor ministro de Fomento una exposicion solicitando que se creasen cátedras de nociones industriales en los institutos de segunda enseñanza y se plantease la enseñanza práctica de industrias domésticas en las escuelas normales de maestras.

Mejor seria que la iniciativa partiera de los mismos que conciben las grandes ideas, porque aunque en

menor escala, los resultados serán mas inmediatos y seguros.

Para muchas de las industrias á que podrian dedicarse las mujeres hace falta muy poco capital. Entre las numerosas que se mencionan en el escrito de la Sociedad cordobesa, citaremos las principales que siguen:

Confeccion de portamonedas, petacas, carteras y sacos de viaje, impresion á mano de circulares y tarjetas, fabricacion de pantallas y boquillas de quinqué, cartonería, trabajo en pequeños tornos de máfil, hueso y madera para botones, pasadores, portaplumas y objetos de escritorio, elaboracion de juguetes aprovechando los restos de otras industrias, imitaciones en yeso, estuco y carton piedra, dorado de marcos, reproducciones galbanoplásticas, perfumería, esencias, decorado de abanicos, porcelanas y cristal, fabricacion de objetos de dibujo y de pastillas de colores, jabones y vinagres de tocador, cosméticos, pinceles, barnices, perlas ficticias y abalorios. En todo lo cual sobresaldria la mujer por su gusto y delicadeza de ejecucion.

No hay escuela para enseñarles trabajos que no harian competencia á nadie, porque casi todos los productos enumerados vienen del extranjero, y por cierto, elaborados en varias localidades por mujeres, como acontece en Nuremberg para la juguetería, en Bohemia para el esmaltado de los cristales, en Gablonz para los botones, perlas y abalorios, en Sachsen para el decorado de la porcelana, y en otras muchas localidades.

Menciona tambien la Sociedad cordobesa las escuelas industriales que para la mujer existen en París, Lyon, Marsella, y las que sostienen diversas congregaciones religiosas en Francia, las enseñanzas establecidas en el Museo Sout-Kentsington de Inglaterra, y las de Austria, Alemania, Suiza y Estados Unidos.

No nos permite la falta de espacio resumir toda la enumeracion de tan provechosos establecimiento, que no deben ofrecer en España mayores dificultades de creacion que en otras naciones.

Antes al contrario, es mas probable el resultado, por lo mismo que no se daña á los intereses industriales del pais, y porque es considerable el consumo que se hace de productos que, si bien proceden de otras naciones, son realmente españoles por el origen de sus componentes. ¿No debe causar extrañeza que esa variedad de condimentos, salsas y confituras que pagamos á los ingleses á elevados precios existan en España en estado rudimentario? Tanto es así, que la corteza de naranja y de limon con que se preparan en la Gran Bretaña esos botes de marmelada, cuya venta importa grandes sumas, se recoge en Andalucía para remitirla á Londres.

Lo mismo acontece con el hueso, que se nos devuelve transformado en botones ó portaplumas, y hasta con frutos naturales nuestros, que vuel-

ven revestidos con baños acaramelados. Ya sabemos que no es obra de un día la de desenvolver el pensamiento de que nos ocupamos, pero si no se empieza no se llegará siquiera á un mediano desarrollo. Cuando Colbert quiso aclimatar en Francia la industria de los encajes, concedió para ello facultades y recursos, con lo cual fueron al pais vecino 30 operarias venecianas. Más tarde, el conde de Marsan instaló á su nodriza Madame Dumont en una casa del arrabal de San Antonio, de París, obteniendo para ella ciertos privilegios y una guardia de honor para dar importancia al establecimiento. Comenzó la directora á trabajar con sus cuatro hijas, y al poco tiempo contaba con 200 operarias y discípulas, entre ellas varias señoritas de buena posicion. En el día viven de esa industria en Francia doscientas mil mujeres.

Tambien en Cataluña y en la Mancha se ha desarrollado la elaboracion de encajes y de blondas por las corrientes que el ejemplo determina. Como esa industria, cualesquiera otras pueden aclimatarse. Todo es comenzar; pero repetimos que la iniciativa particular será mas provechosa que la del Estado.

Ayudantes de Obras públicas.

Por real orden de 5 de Diciembre último que se publica en la Gaceta, se dispone que se anuncie para el mes de Marzo un concurso de ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas en la forma que establece la real orden de 10 de Abril de 1880; advirtiendo en la convocatoria que será el último de carácter general que se celebre por ahora.

Que para que puedan terminar la carrera los que despues de verificado ese concurso resulten aprobados de uno ó de dos grupos de las materias que constituyen dicha carrera se verifiquen otros dos, cuando la direccion de Obras públicas lo juzgue oportuno, limitados á la prueba de las asignaturas de segundo y tercer grupo entendiéndose que verificados éstos no se anunciarán nuevos cursos hasta que hayan ingresado en el cuerpo todos los aspirantes que resulten con la carrera terminada y sedecida, despues de detenido estudio, el procedimiento que en adelante se haya de emplear para cubrir las vacantes que ocurran.

Segun la real orden que se cita, los aspirantes dirigiran sus solicitudes á la direccion general, acompañando justificantes de su buena constitucion fisica y no tener defecto que los inhabilite para el servicio, y tobarán poseer los conocimientos siguientes, divididos en tres grupos: Primero. Escritura, Aritmética, Algebra elemental Geometría elemental y nociones de Trigonometría rectilínea.

Segundo. Dibujo lineal, elementos de Topografía y nociones de Geometría descriptiva, de Estereo-

tomía, de mecánica y de aforo de aguas.

Y tercero. Dibujo topográfico, nociones de estabilidad de la construccion, elementos de construccion, nociones de los caminos ordinarios y de la vía de los caminos de hierro, definiciones de puertos y faros, reglamentos del servicio de Obras públicas y ejercicios prácticos de levantamiento de planos, replanteo de una obra de fábrica, despieceo de un muro y cubicaciones del movimiento de tierras.

Los aspirantes podrán examinarse en cada concurso de uno, dos ó los tres grupos de materias de que se compone el programa; pero no se les permitirá examinarse del segundo sin haber sido aprobados en el primero, ni del tercero sin haberlo sido del segundo. Los que fueran desaprobados dos veces en un mismo grupo perderán el derecho á presentarse á nuevo examen.

Por otra real orden de 5 de Setiembre de 1881, los aspirantes aprobados en los concursos, optarán desde luego á las plazas de ayudantes terceros, que son en la actualidad las de entrada en el cuerpo.

El tribunal ante el cual han de verificarse los exámenes para el ingreso, se compondrá de uno de los ingenieros de primera ó segunda clase de Caminos, Canales y Puertos que se hallen al frente de los servicios activos de Madrid, como presidente, y como vocales de tres ingenieros que podrán ser indistintamente de la clase de jefes ó subalternos que tengan tambien residencia oficial en esta corte, y de un profesor de la escuela especial del cuerpo.

Del resultado de los exámenes del primero y segundo grupo de asignaturas se expedirá á los aspirantes una certification consignando en ella el número que entre los aprobados correspondan á cada uno; y cuando sean aprobados del tercer grupo, el tribunal tendrá en cuenta las certificationes y números que hubiesen alcanzado en los anteriores para designar el definitivo con que deban ingresar en el cuerpo.

Por otra real orden de 21 de Agosto de 1883, no es obstáculo para que los aspirantes puedan examinarse de nuevo el hecho de haber sido reprobados dos veces en la prueba de un mismo grupo de asignaturas.

A última hora en el número anterior dábamos la desagradable noticia de haber retirado el Sr. Descole la fianza y planos del ferrocarril de Lorca á Almería pasando por Cuevas con un ramal de Cuevas á Baza. Por carta que despues hemos recibido de la Corte se confirma tan mala nueva. No tenemos aún detalles para saber á que obedece esta resolucion del concesionario; cuando los tengamos hablaremos con mas extension del asunto. Por hoy solo diremos que la desgracia continua pesando como losa de plomo sobre esta desheredada provincia, que es preciso, que es necesario, que todos nos unamos como un solo individuo y que no des-

cansemos un momento hasta que salgamos del triste estado en que por desgracia nos vemos sumidos.

Desaparezcan las ideas políticas, desaparezcan los odios personales, desaparezcan antiguas cuestiones y todos unidos procuremos poner de nuestra parte cuanto podamos para conseguir el bien de este desdichado país. No retrocedamos nunca, ni ante los desengaños, ni ante las ingraticitudes, ni ante las injusticias; nuestra mira debe ser siempre procurar el bien del país que nos vio nacer, sin retroceder nunca ante ningún obstáculo por grande que aparezca. El contratiempo que acabamos de experimentar es uno más en la larga lista de los ya recibidos. Que haya uno más ¡qué importa! Adelante y siempre adelante.

(El Minero de Almagrera).

Algo importante.

Por lo que importa á las juntas que recojen donativos para el auxilio de las victimas de Andalucía, trascribimos el siguiente trozo de una carta del señor Araus que publica *El Liberal*:

«Hemos pasado esta tarde á la provincia de Málaga para terminar la primera parte de la misión que se nos ha encomendado. Como dije desde un principio, la distribución de los donativos aprestados por la caridad privada, exige una observación detenida de las necesidades creadas por los terremotos, y sin perjuicio de atender á las más urgentes, á las que pueden comprometer la vida de estas infelices gentes si no se las satisface pronto, conviene no prodigar el socorro en forma de limosna, que esto y no otra cosa, es la distribución de donativos en metálico, para evitar la pérdida de hábitos al trabajo y el rebajamiento de la dignidad personal que ya por desgracia se observa en muchos de estos pueblos.

Apenas pasa un día sin que á los pueblos más castigados por la catástrofe, llegue alguna comisión ó particular, con el loable propósito de aplicar directamente los productos de tal cual suscripción, huyendo siempre de las intervenciones oficiales. Alhama, Arenas, Albuñuelas, por la notoriedad de sus desdichas, atraen con preferencia los donativos de todas partes, y como los encargados de aplicarlos, careciendo en absoluto del conocimiento de las personas y de la intensidad de los males por remediar, desean dar pronto cima á su encargo, forzosamente han de valerse de las autoridades ó personas más visibles que con el mejor deseo posible de acierto, no pueden sustraerse á las influencias locales, á las políticas algunas veces, y no pocas á las afecciones del parentesco, con lo que dicho está que han de suscitarse protestas, gritos de indignación y más de una amenaza, por la irritante desigualdad en los repartos. Crecen con tal motivo las pretensiones en grado alarmante; personas que hace un mes hubieran muerto de vergüenza antes de tender su mano á la caridad, asaltan hoy á convecinos y forasteros, pidiendo una recomendación á los primeros, y una buena limosna á los segundos. Da pena de ver la plaza pública de Alhama, á la llegada de cualquier persona extraña á la población. Presumiéndose que todos vienen cargados de monedas de cinco duros, la barraca del Ayuntamiento es rodeada de centenares de hombres y mujeres, que esperan largas horas á ser llamados al reparto,

para lanzar luego frases airadas contra donantes y autoridades, cuando ven defraudadas sus esperanzas.

Los fallidos.

Para que se vea los chanchullos que se cometen en los expedientes así calificados, copiamos lo que sobre este particular refiere nuestro apreciable colega *El Amigo de Cartagena*.

Dice así: «Para mayor ilustración de los periódicos que se han ocupado de la Real Orden expedida por el Ministerio de Hacienda para que sean de abono al Banco de España, gran recaudador de contribuciones, todas las sumas á que ascienden los expedientes de fallidos, estén ó no revisados y aprobados por las Delegaciones de Hacienda, les apuntaremos que desde el año 74, época famosa de la restauración, se han formado en esta ciudad gobernada por los conservadores, expedientes de fallidos que han ascendido á 49,50 por ciento del importe de la contribución territorial en los que más y al 14,50 por ciento en los que menos. Estos expedientes no han sido aprobados en definitiva, ni por las administraciones económicas cuando las había, ni por las Delegaciones de Hacienda, cuando estas sustituyeron á aquellas. Alarmados por tan estupendas cifras algunos concejales del actual Ayuntamiento, pidieron detalles que no han podido obtenerse en la oficina de contribuciones de la corporación, dándoseles por toda razón, «que aquí no quedaba constancia mas que de la cifra total de los fallidos y en ningún modo de los conceptos porque habian resultado tales fallidos; pero es lo particular que deseando ahondar en este asunto, se recabó del señor Alcalde un oficio para que una comisión nombrada al efecto, con objeto de liquidar con el Banco de España, los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, pudiera á la vez inspeccionar los referidos expedientes de fallidos, originales, ya en las oficinas del Banco, si estaban ultimados, ya en la Delegación de Hacienda, y tuvo que volverse con las manos en los bolsillos, pues en ambos centros, se les negó el derecho, ó se impidió la satisfacción de una curiosidad, legítimamente escitada por aquellas asombrosas cifras de fallidos, entre los que quizá no hubiera sido difícil encontrar los nombres de los propietarios. NO sabemos si la comisión referida llevó la carta del negro, saliendo por otro lado aviso, para que se le impidiera toda investigación, ó si estas decisiones fueron espontáneamente tomadas por los centros mencionados.

«Esta es la historia fiel de una, no sabemos si llamar irregularidad, discrepancia, ú otro nombre más gráfico y castellano.»

NOTICIAS GENERALES.

La proposición del señor marqués de Sardoal leída en el Congreso dice así: «Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que el orden público consiste en el cumplimiento de las leyes.

Sardoal, Sagasta, Castelar, Martos, Lopez Dominguez, Labra y Vega Armijo.»

Está acordado definitivamente el pase al Consejo de Estado, del actual director de Obras públicas, Sr. Enriquez, y el nombramiento para este cargo del Sr. Perez Hernandez.

Los decretos se firmarán probablemente en la semana próxima.

Los Sres. Chandon y compañía, sucesores de los Sres. Maet y Chandon, cosecheros de viños de Champagne en Epernay, han remitido al señor presidente del Consejo de ministros 2.000 pesetas con destino á la suscripción para las victimas de los terremotos de Andalucía.

El Sr. D. Juan Manuel Allende Salazar ha entregado á S. M. el Rey la cantidad de 15.000 pesetas, con que contribuye la diputación de Vizcaya y ayuntamiento de Bilbao para socorrer á las victimas de los terremotos.

En el Circulo de la Union Mercantil asciende á 9.296 pesetas la suscripción iniciada en favor de las desgracias de Valencia, y á 119.108 pesetas la abierta para las de Andalucía.

La suscripción nacional, segun la lista que hoy publica la *Gaceta*, asciende á la suma de 1.638.493 pesetas 78 céntimos.

La de *El Liberal* se eleva á la suma de 26.379 pesetas 21 céntimos.

GACETILLAS.

Continúan siendo desconsoladores los datos estadísticos que sobre movimiento de la población publica nuestro apreciable colega *La Voz Médica*.

En el Cuadro de las defunciones y nacimientos ocurridos en el mes de Diciembre del pasado año vemos que la cifra de las primeras ha ascendido á 112, y aun cuando ese dato revela que nuestra ciudad está enferma, es relativamente tranquilizador si se le compara con el número de los fallecidos en Noviembre que subió á 200 individuos ó sea á razón de 6.66 cada día, y si bien el número de los nacimientos ha sido durante el mismo mes de Diciembre de 129, hay que advertir que la experiencia demuestra que la mitad de los nacidos perecen antes de llegar á la edad de los cinco años, por efecto de las enfermedades que diezman á la infancia.

¿Cuales son las causas de que esta población dé á la muerte, esa implacable reina de la Naturaleza, un contingente tan crecido y acaso mas que el de las metrópolis mas populosas donde la aglomeración de seres miserables en barrios inmundos es el principal factor de ese triste resultado?

Otras, sin duda, habrá, que los hombres de ciencia podrán investigar, pero nosotros no vacilamos en indicar como la mas importante el olvido de las reglas de la Higiene aun en aquello que es lo mas elemental y mas práctico.

La prensa, ese centinela avanzado de los intereses públicos; ese fiscal perpetuo que tanto odian los malvados de las diversas categorías que pululan en el seno de esta sociedad corrompida; la prensa, repetimos, clama un día y otro día, con perseverancia heroica, contra la sofisticación de los alimentos y de las bebidas, contra la estrechez y suciedad de las calles, contra la codicia y la cupidéz de los propietarios de las casas en que se albergan las clases pobres á las que explotan haciéndolas como rebaños en edificios mezuquinos y mal ventilados, contra el sistema de cloacas y pozos negros que constituyen en Almería un depósito permanente de miasmas putridos dentro de cada vivienda, por la carencia de alcantarillado que lleve al mar las materias fecales de una ciudad de 40.000 almas, cuyos males se agravan con la manera de ejecutar la limpieza de esos focos de corrupción, sin usar desinfectante alguno y contagiando la atmósfera de barrios enteros las noches que se destinan á esas operaciones.

Aunque sea duro confesarlo es preciso decirlo.

Almería, respecto á Higiene, está á la altura de un miserable villorrio.

Como aquí, las calles sin empearar sirven en ciertos barrios de vertedero de las aguas sucias y de letrina general; allí, como aquí, las aguas encharcadas por la falta de buenas rasantes, son germenes de perniciosas fiebres; allí, como aquí, las basuras de las casas y los estiércoles de las cuadras, se recogen á todas las horas del día, asemejándose cada seron ambulante á un turbido apestoso que deja en pos una estela de emanaciones repugnantes; allí, como aquí, las ropas de los físicos, leprosos y variolosos ó se venden en los baratillos ó se usan por los individuos de las familias de los que han fallecido victimas de cualquiera de esas enfermedades y las autoridades tienen que sostener un pugilato constante para conseguir que en los entierros se cubran los cadáveres, pues la costumbre tradicional del vulgo es llevarlos á su última morada en fúnebre exhibición, sean de diftéricos ó de cualquiera otra de las enfermedades infecciosas que son el azote de la humanidad.

¿Qué hacen, para remediar estos males, las Juntas local y provincial de Sanidad?

Nosotros no lo sabemos porque no se nos comunican sus acuerdos, pero cuando vemos perpetuarse esos abusos y esas corrupciones, sin que nadie les ponga coto, sospechamos que la Junta de Sanidad se halla entregada á la beatífica quietud de los bienaventurados, absorvida en la contemplación de su propia inutilidad.

Nosotros deploramos la indiferencia con que aquí se miran estas cuestiones que revelan el estoicismo de los corporaciones llamadas por la ley á intervenir en ellas, y cumplimos con nuestro deber dando la voz de alarma para que alguien mas competente se ocupe de estos problemas aterradores, como que se relacionan con la salud de las grandes aglomeraciones de individuos; problemas cien veces mas serios que las discusiones sobre sucesos fútiles ó las luchas encarnizadas para ocupar un puesto de concejal ó desempeñar un cargo honorífico en una Junta á reserva de no asistir á sus sesiones ó dormir en un rincón arrullado por el rumor de las murmuraciones de la generalidad.

La bodega de los barcos.—Continuación de estas se ha dado en llamar hoy á los muelles, para dar á entender el verdadero uso de estos que pueden hacer aquellos, pero los de nuestro puerto hemos visto con el temporal reinante que no solo no pueden tener tal aplicación mientras la cortina ó espaldon de ellos no se levante lo suficiente á proteger de la mar los cargos que

en los mismos se depositen, sino que resguardando apenas los cascos de los barcos de los vientos de fuera hacen que estos trabajen por sus amarras de tal manera que es mas peligroso estar en ellos amarrados que fundados á gira.

El sábado, la mar que reventaba en la escollera venia á caer en la cubierta del Guadiana y Segovia, segun nos han manifestado, pues no tuvimos valor para cerciorarnos, por no mojarnos y por temor que la engañosa espuma no volase alguna piedra y nos agugerease el sombrero y lo que este sombrease.

Si los muelles han de ser la continuación de las bodegas;

Los puertos deben ser los patios de esas bodegas.

Contra el reumatismo.—Acetato de potasa 60 gramos; ácido salicílico 11 id; hidrolato de menta piperita 120 id; jarabe de limon 60 id.

Se disuelve el acetato de potasa y el ácido salicílico en el agua de menta.

La dosis se dá una cucharada cada dos, tres ó cuatro horas, segun la violencia de los dolores.

Este remedio no altera las funciones de la digestión.

Para matar ratas.—Se emplea con buen resultado la pasta arsenical que se compone de 100 gramos de sebo; 1.000 gramos de harina; 100 gramos de arsénico; 10 gramos de negro de humo y un gramo de esencia anís.

Nos dice una persona entendida que si se lleva á cabo la reforma del pavimento de la calle de las Tiendas reemplazando las actuales losas por el cemento Portland, y la capa de este ha de tener pulgada y media ó dos pulgadas de espesor, el coste del metro cuadrado no bajará de 23 á 24 rs. pues si bien las aceras de las calles pueden construirse á 17 ó 18 rs. metro hay que tener presente que el grueso de la capa de cemento no excede de tres cuartos de pulgada.

Hacemos gustosos esta aclaración y escitamos al Sr. Alcalde para que de acuerdo con el Arquitecto y la Comisión respectiva formule el pliego de condiciones y realice cuanto antes una mejora que reclama con empeño el comercio y los innumerables transeuntes de la mencionada calle.

Nos participa nuestro amigo

D. José Muñoz que le ha sorprendido que en el local del Teatro de Calderon, donde recientemente se ha reunido la sociedad mas distinguida de Almería con motivo de la celebración de la Velada literaria y musical á beneficio de los terremotizados, se permita que se veriquen bailes como el último de la Candelaria, poblado de *horizontales y de pirincasas de la taifa* y de brabucos y flamencos de esos que escupen por el colmillo.

Damos crédito á la manifestación del señor Muñoz y unicamente nos explicamos lo ocurrido por la ignorancia en que esté del hecho el propietario del edificio, pues parece que el salon del teatro está en arrendamiento hace ya algun tiempo, mas siempre es de lamentar que así se desacredite un sitio que ha sido punto de cita de la mejor sociedad de esta capital.

Teatro Principal.—El baile que debió verificarse en este coliseo el 2 del corriente y que fué suspendido por el mal tiempo, tendrá efecto el próximo domingo; sirviendole á los Sres. Socios el billete que se les dió para dicho día.

En el presente mes empezará en Cuevas el acopio de materiales para proceder á la construcción del depósito de aguas potables de dicha ciudad.

Leemos en «El Diario de Lorca»:

«Está pasando desapercibido para los vecinos de estr población un acontecimiento que puede ligarse, acaso, con las trepidaciones de Granada y Málaga.

Desde hace poco mas de un año se viene notando el hundimiento, mejor dicho, el sepultamiento de la Sierra que en la parte derecha del sitio llamado «Toma del agua» viene esperimentándose, siendo de notar que ha perdido mas de cinco metros desde que se experimentó el temblor de tierra del día 12 del actual hasta la fecha.

¡Quiera Dios que no suframos los angustiosos males de nuestros hermanos de Andalucía antes de poco tiempo!

Excomunion.—He aquí la que segun algunos periódicos, ha fulminado el Obispo de Avila.

«Al hereje Morayta y á sus lectores y amigos y parientes hasta la cuarta generación y á cuantos tuvieren conocimiento de la oración pronunciada en la apertura de curso: Dios poderoso y los Santos maldíganlos con la perpetua maldición que lanzaron contra el diablo y sus ángeles. Condenados sean con Judas el traidor y Juliano el apóstata. Perezcan con Daciano y Nerón. Júzguelos el Señor como juzgó á Dathan y Abiron, y tráguelos vivos la tierra. Desaparezcan del mundo de los vivos, y perezca hasta su memoria. Sorpréndalos una muerte vergonzosa y «desciendan vivos» á los infiernos. No quede semilla suya sobre el haz de la tierra. Sean los días de

su vida pocos y miserables. Sucumban á los rigores del hambre, de la sed, de la desnudez y de todo género de males. Agó-bienlos la miseria, las enfermedades in-mundas y todos los tormentos. Malditas sean sus propiedades, no les aproveche bendición ni oración alguna, antes se con-viertan en maldiciones contra ellos. ¡Mal-ditos sean siempre en todas partes! ¡Mal-ditos sean de noche, de día, á todas horas; malditos sean dormidos y despiertos; mal-ditos sean ayunando, comiendo y bebiendo; malditos sean cuando hablen y cuando callen; malditos sean en su casa y fuera de ella; malditos sean en el campo y en el agua; malditos sean desde lo alto de la ca-beza hasta las plantas de los pies! ¡Cieguen sus ojos; ensordezcan sus oídos; emudezca su boca; péguesele la lengua á la garga-nta; no palpen sus manos ni anden sus pies! ¡Malditos sean estando de pié, asen-tados y acostados! ¡Malditos sean desde hoy para siempre; apáguese su lámpara ante la faz del Señor el día del juicio final! Sea su sepultura la de los perros y los as-nos. Devoren sus cadáveres hambrientos lobos. Sea su eterna compañía la del diablo y sus ángeles.»

Francamente: que esta fórmula se usara allá en los tiempos de Torquemada, nos lo explicamos; pero hoy...

Y hacemos justicia al Sr. Obispo de Avila, al juzgarlo incapaz de *exputar* semejante cosa.

Por fuerza en esto hay mala interpreta-ción. ¡Si se tratara del cura de Santa Cruz!

La Comisión de Almería.— Leemos lo que sigue en nuestro apreciable colega *El Defensor* de Granada:

«Los señores que componen la de soco-rros de Almería, que han terminado la distribución de la tercera parte del metáli-co que se les confiara en los pueblos más castigados de la provincia de Málaga, ha tocado tan de cerca los perjudiciales efec-tos que esta forma ocasiona, puesto que contribuye á sostener el vicio y la vagan-cia, que telegrafió á la junta general de aquella capital las causas que aconsejaban no seguir haciéndolo en esta. En su vista, la junta ha telegrafiado á los dignos indivi-duos de la comisión, autorizándoles ámpliamente para que haga de los fondos la aplicación más oportuna, confiando en su discreción, por lo que prevé un detenido estudio, procederán bien á la construcción de casetas de madera, en la forma que las precedentes, bien á la reconstrucción de un pueblo, uniéndose á otra sociedad ó comi-sión, para perpetuar así su gestión y la caridad de la provincia que representan.

Un sacrilegio como no hay ejemplo, tuvo lugar hace pocos días en Ro-ma, en la basílica de Santa María la Mayor determinando la interdicción del templo por algún tiempo.

Es, pues, el caso, que uno de los fieles que asistía á la misa mayor, arrodillado en las gradas del altar, cuando vió que el sa-cerdote echaba la bendición, subió rápida-mente hasta el mismo, y sacando una na-vaja de afeitar, degollóse con ella.

El templo fué desde luego evacuado y sellado para dar lugar á que el cardenal vi-carario lo purificase y consagrarse nuevamen-te.

Audiencia.—Entre las causas más importantes vistas ante dicho Tribu-nal en la anterior semana, se cuentan la instruida en el Juzgado de Gergal, contra los hermanos José y Rafael Carreño Fer-nandez, sobre homicidio, en la cual sostu-vo la acusación pública el Teniente Fiscal Sr. Cano y Gonzalez, defendiendo á los reos el Sr. Gonzalez Tamarit; y la segui-da en el Juzgado de esta capital contra el director de *La Protesta*, sobre injurias al Gobernador Civil de la Provincia, en cuyo acto informó como representante de la ley el Abogado Fiscal Sr. Galí, actuando como defensor el Sr. Gomez (D. Emilio).

En la primera de dichas causas, el Tribu-nal ha condenado á los reos á la misma pena interesada por el Ministerio público, y en la segunda ha absuelto libremente á nuestro compañero en la prensa pero, se-gun hemos oído, el Fiscal se propone inter-poner contra este fallo, recurso de casación por infracción de ley.

Se ha dispuesto que el plazo para alzarse ante el ministro de Hacienda contra los fallos de las Delegaciones en ex-pediente de juicio por defraudación de de-rechos de consumo, sea de 15 días y no de 8, segun señala el artículo 16) de la ins-trucción.

Sébase.—Ya ha sido aprobada por el Excmo. señor ministro de la Guerra la propuesta restableciendo el reenganche en la Guardia civil, presentado por la Direc-ción general del cuerpo, y dentro de pocos días circulará la real orden que así lo establece.

Nueva secta.—Las autoridades rusas han descubierto en algunos distritos de la parte meridional del imperio, una nueva secta cuyos individuos se intitulan *Jerusalemistas*.

Esta secta tiene un carácter marcada-mente monástico.

Sus individuos se reúnen por la noche para rezar y cantar; no comen carne ni toman bebidas espirituosas; tampoco ad-miten la familia.

Entre sí se tratan como hermanos; res-pecto de los profanos son estrictamente atentis. Son pobres y declaran que la po-breza es el mayor de los bienes que puede tenerse en esta tierra. Cada uno de ellos se obliga á ir, una vez al menos en su vida, á Jerusalem.

Visten siempre de negro, y llevan colga-da al pecho en un cuadrado, una dispensa que el patriarca de Jerusalem dá á cada peregrino que visita los Santos Lugares.

Esta secta cuenta actualmente con 50.000 adheridos.

Exposición.—Uno de los días de la próxima FERIA de Abril se verificará en Sevilla una Exposición de ganados, otor-gándose varios premios, entre ellos uno del ministerio de Fomento.

Interesante á los Abogados.— Se vende una magnífica colección Legislati-va de Decretos, Sentencias del Tribunal Su-premo de Justicia, Consejo de Estado, dis-posiciones de todos los Ministerios y Direc-ciones generales de España, desde el año de 1814 al 1862: constituyendo esta colección 95 tomos magníficos en 4.ª edición oficial del Ministerio de Gracia y Justicia empasta-dos en piel. En esta colección están recopiladas todas las leyes y disposiciones de medio siglo.

En la administración de LA CRÓNICA darán razón.

Trece meses.—Cartagena 13 de Ma-yo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar despues, el admirable resultado que he ob-tenido con su uso contra una rebelde en-fermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa ma-nifiesta á que poder atribuirle, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto inten-so dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipa-ción tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaqueci-miento general y la pérdida de fuerzas, mar-chaban al unisono con los antedichos tras-tornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sos-tenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, re-solví tomar la nunca bien ponderada Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algu-nos médicos á quienes consulté, y (no es exageración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coinci-diendo con la expulsión de materiales durí-simos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completa-mente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Hollow way.—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atención de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Píldoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubri-miento del primer síntoma hasta el desapare-cimiento final de la dolencia. En las ins-trucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Píldoras Hollow way promueven la digestion y la asi-milación, los delicados por naturaleza ad-quieren una salud artificial y los que han re-caído prematuramente recobran la que creían perdida para siempre.

Matrimonio.

Se anuncia que en breve se celebrará la boda del joven José Lopez del Pino, del comercio de esta capital y el interesado nos ruega que lo hagamos saber al público en general para que quien tenga que poner impedimentos á la realización de ese sa-cramento, lo haga bajo su responsabilidad y exponiendo los motivos que existan para privar á dicho acto de la presencia de un Ministro de la Religion Católica Apostólica Romana.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 2 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
Ninguno.
DESPACHADOS.
Ninguno.

4.—PRINCIPE ALFONSO.—4

En este acreditado establecimiento se espenden ricos quesos de boa en vejiga y gruyer, galletas de todas clases de vinos y Compañía, especial chocolate catalan amatller y el muy conocido de la Colo-nial; cafés en crudo y tostados, azúcares de todas clases y en pilones y cortadillos de marca *San Luis* y los legítimos de la Habana, arroces y a. mendra etc. etc

Tambien se sigue vendiendo el especial anis de *Jokey* y licores finos y clases co-rrientes por cuenta de una acreditada fá-brica de Barcelona, con grandes ventajas en cajas de 12 botellas ó mas.

Para pedidos dirigirse á D. José M.ª Orland

4.—Principe Alfonso.—4 4-8

A los mineros.

Dirigirs á D José Salvador An-drés, en el pueblo de Bentarique, pa-ca dinamitas superiores, cápsulas, me-nas ó cefres de cordón é impermea-bles y pólvoras de todas clases.

PARA LA PRÓXIMA CUARESIMA.

Se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallart Albicete, el rico bacao de Escocia, garbanzas de Alfarnate y Castilla lentejas blancas, habichuelas del Pinet, las de pimientos y de pasta fina de to-mates.

Y se espera la rica miel de caldera, hi-gos de Lepe, pasas malagueñas, ciruelas pasas, lentejas finas, Francesas, bacalao in-glés y latas de tomates al natural!

AL PÚBLICO EN GENERAL.

LA HABANERA.

La gran y única fábrica de chocolates movida al vapor que antes estaba situada en la calle Marin número 10 se ha trasla-dado al número 20 de la misma calle antiguo establecimiento de D. Juan Faisá (Q. E. P. D.)

FÁBRICA DE FLOR DE AZUFRE.

única en España

Situada en la carretera de Granada en ALMERIA.

Sublimación de azufres de una graduación superior al tipo CHANCEL, y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos quí-micos, han probado per ectamente que por cada 100 kilogramos de flor de azufre empleada en el azuframiento de las vi-ñas y parrales se acaban gastar 175 á 200 kilogramos de azufre triturado muy fino para producir el mismo efecto; resultado debido á la extrema tenuidad de la flor Sublimada, á su constitución molecularia y á su estado químico.

L'yor de azufre es considerada como un elemento de curacion infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales, y es el remedio curativo por es-celencia; su estado impalpable permite esparcirse uniformemente sobre los órga-nos exteriores de la cepa; todo se utiliza pues, aun el que cae en el mismo suelo de la planta es volatilizado por los fuertes ca-lores del verano y entonces produce sus efectos benéficos destruyendo los gérme-nes maléficis de la enfermedad.

Se vende envasado en sacos marcados y precintados, de quintal, y de 50 y 100 ki-lógramos.

Precio 40 reales quintal.

Se darán muestras á quien las solicite. Para los pedidos dirigirs únicamente á los Sres. Ulibarri y Peydro, Paseo del Principe número 37 en Almería,

SE SACA Á PARTIDO EL REGISTRO Minero la Prusiana, situado en Sierra-Amarilla en el barranco Chico Fernandez; tiene un puzo maestro; se le cortó un filon de pirita que se cree es de impor-tancia, tiene tambien chispas de metal acerato.

Cuyo remate se verificará el 15 de Fe-brero en casa de su concesionario y pro-pietario D. Manuel Sevilla, en donde se halla el pliego de condiciones. Siendo re-quisito indispensable el depósito de 2.000 reales para tomar parte en la subasta.

7-15

EL MAGNIFICO VAPOR
ALEGRIA,
su Capitan D. Guillermo Garcia, saldrá de este puerto todos los Lunes para Adra, Rábita, Motril y Malaga; admite cargo y pasajeros. Se despacha casa de los señores A. J. Verdejo Ramirez, Malacon 26. 5 30

A LOS BARRILEROS.
Se venden arcos gallegos, de clase supe-rior, á precios arreglados.
En esta imprenta darán razon.

A LOS ZAPATEROS.
EL RIO DE LA PLATA.

ENRIQUE RUBIO.
Real q, frente al Guante.
En este establecimiento se acaba de re-cibir un buen surtido en suela superior, calcutos, caballo, chagrines, charolas, elásticos, satenes y rascetes y toda clase de artículos que se relaciona con el ramo de Zapatería á precios convenientes. 5-15

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Obispa 1,
(Paseo de Recoletos)
Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 117.728.925'83 rs

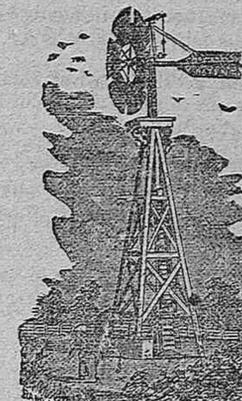
Esta gran Compañía Nacional venta o-amente conocida del público por sus re-sultados prácticos, asegura contra inde-dios toda clase de objetos, muebles é in-muebles, aplicando sus *primas fijas*, en la moderación posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones espe-ciales: Cosechas en pié y en la era, los dan-ños producidos por el rayo explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun nando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propie-dad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del in-cendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de *Seguros sobre la vida*, abrazan-do toda clase de combinaciones para ca-os de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc., etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la Compañía en Almería;

DON ADOLFO BIBILONI DE CASTRO

Calle de Perea núm 1, esquina á la de las Tiendas, comercio de D. Miguel Balmas.



NON PLUS ULTRA.
MOLINOS DE VIENTO HALLADAY
para elevacion de aguas.

Sus precios eco-nómicos, la bon-dad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vien-tos por fuertes que estos sean, lo hacen tan escelentes, que no admi-ten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y bara-tura.

Para mas antecedentes
DIRIGIRSE A
FRANCISCO GUILLEN MONTILLA
Real 19.—ALMERIA.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por su sabor de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recobrése con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PÚBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía a los compradores de que nunca han de tener como acontece con las de otros fabricantes.

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un cargo de los candidos compradores;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que ocultarlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por sí sola, consigue á mas que la obtienen todos los demás fabricantes justos;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fíjese el público

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril

SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.

Bonrosa medalla obtenida en la Exposición de Laborales de la mujer. — Málaga 1880

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

MADERAS.

En la calle del Puerto de esta ciudad, junto á la Aduana Nacional, se expenden tablones de pino rojo clase superior, y abeto, ambos en perfecto estado de secación, y á precios económicos.

Luz Te rriza en liquidación.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000

Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. » 13.691.022

Primas cobradas en dicho año. » 18.652.283

Siniestros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Deigidez de los Riñones, etc.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Exíjase en el rótulo el Sello azul del Estado Francés.

tsodaqo en Almería: Gomez Talavera



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

GRAN ÉXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, alaja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^o), 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Almería: Gomez Talavera

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^o, Suc^o, 31, r. Bolnès, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).

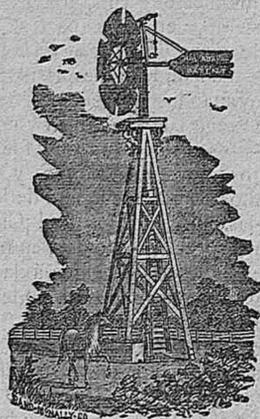
PRECIO: 6 FRANCOS.

Almería Gomez Talavera.

BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bernudez, inmo al Rastroco.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.



NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos por fuertes que estos sean, lo hacen tan excelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.

EXPOSITION UNIVERS^o 1878

Médaille d'Or Croix Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Reconizada para el tóador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Médicas.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

OLEOCOME para la hormostrá de los Cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.^o

Precio de cada frasco 4 real.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado. Enlosado hidráulica. 3.—TENDAS.—3.

MOLINOS DE VIENTO

autómicos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS FRANCISCO SANCHEZ. Calle de Granada 45, Almería.